



GUARDIA CIVIL



VI CIBERLIGA Modalidad Pre-Amateur Bases de participación

GUARDIA CIVIL





Contenido

1.	GENERALIDADES.....	1
2.	QUIÉN PUEDE PARTICIPAR.....	2
3.	CÓMO INSCRIBIRSE	2
4.	CÓMO SE DESARROLLA	3
5.	CUANDO SE DESARROLLA	6
6.	PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS.....	7
7.	TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.....	7



1. GENERALIDADES.

En el año 2019 la Guardia Civil puso en marcha la CIBERLIGA, una iniciativa orientada a la difusión de cultura de ciberseguridad, que buscaba como principal objetivo contribuir al fortalecimiento del ecosistema de ciberseguridad mediante la formación de la ciudadanía en esta materia.

Desde su comienzo, la CIBERLIGA ha experimentado una evolución paulatina, ampliando su público objetivo de manera gradual hasta la actualidad. Y llegados a este momento, la competición se estructura ya en tres modalidades diferentes; la Pre-Amateur, dirigida a los estudiantes de 4º de la ESO; la Amateur, dirigida a los estudiantes universitarios y de formación profesional; y la Profesional, dirigida a agencias policiales y del ámbito de la defensa, así como a empresas del sector privado.

Conforme a lo anterior, en la VI CIBERLIGA, a desarrollar entre el último trimestre del 2024 y el primer trimestre del 2025, se pretende potenciar especialmente la modalidad Pre-Amateur, es decir, la dirigida a los estudiantes de 4º de la ESO, con el fin de concienciarlos y formarlos en el uso seguro y responsable de las nuevas tecnologías. Es por ello, que en esta sexta edición la iniciativa en su modalidad Pre-Amateur se extenderá hasta un total de nueve Comunidades Autónomas de nuestro país, con la intención de seguir creciendo y que en poco tiempo todos los estudiantes del territorio nacional puedan tener la oportunidad de disfrutar y aprender ciberseguridad a través de esta innovadora iniciativa.

De esta forma, se pone en marcha la VI CIBERLIGA en su modalidad Pre-Amateur, con la intención de acercar a los más jóvenes a la Guardia Civil y a la ciberseguridad. Para lograrlo, y de manera similar al resto de modalidades, la competición se desarrollará en diferentes fases, concretamente en dos, la fase clasificatoria y la final. La primera de ellas, que tendrá ámbito autonómico; y la segunda, de ámbito nacional, donde se darán cita los mejores clasificados de cada una de las Comunidades Autónomas.

En línea con los objetivos establecidos en esta sexta edición, resulta clave para el desarrollo de la CIBERLIGA Pre-Amateur el papel de las Consejerías de Cultura/Educación u órganos similares de cada una de las Comunidades Autónomas participantes, así como, el de los propios centros educativos, ya que el éxito de la iniciativa dependerá en gran medida de la implicación de dichas entidades, a través de la difusión y promoción de la competición entre el alumnado.

Con el fin de facilitar al máximo la participación del alumnado de 4º de la ESO, perteneciente a las Comunidades que en esta nueva edición se han sumado a la CIBERLIGA en su modalidad Pre-Amateur, a continuación, se exponen todos los detalles de organización y desarrollo de la competición. No obstante, el presente documento se verá ampliado con una guía práctica de participación, donde se recogerán los detalles más técnicos. Por último, señalar que en caso de dudas relacionadas con el contenido de las presentes bases de participación, pueden dirigir sus consultas al correo electrónico ciberliga@guardiacivil.org.





2. QUIÉN PUEDE PARTICIPAR.

En esta nueva edición de la CIBERLIGA Pre-Amateur, podrán participar **todos los estudiantes de 4º de la ESO** pertenecientes a las Comunidades Autónomas que en este año se hayan sumado a la iniciativa, a través de la suscripción de los correspondientes instrumentos de colaboración. Concretamente, dichas Comunidades Autónomas son las siguientes: Cantabria, Castilla La Mancha, Castilla y León, Galicia, Islas Baleares, Islas Canarias, Extremadura, Madrid y Navarra.

La gestión de la participación, conforme a lo recogido en el presente documento, se llevará a cabo mediante coordinación directa entre la Guardia Civil y las Consejerías de Cultura/Educación u órganos similares de cada una de las Comunidades Autónomas que en esta edición se han incorporado a la iniciativa. Para ello, los referidos organismos autonómicos procederán a promocionar la CIBERLIGA entre todos los centros educativos de su ámbito regional, animando a éstos para impulsar la inscripción de su alumnado.

3. CÓMO INSCRIBIRSE

La inscripción del alumnado de los diferentes centros educativos correrá a cargo de los propios centros, conforme a lo que se establece en las presentes bases de participación y atendiendo a las instrucciones particulares que reciban de sus respectivas Consejerías de Cultura/Educación u órganos similares de cada una de las Comunidades Autónomas.

Asimismo, resulta de especial importancia tener en cuenta que la participación de los estudiantes en la competición será por equipos, por tanto, la inscripción, la cual deberá ser realizada por los propios centros educativos, deberá hacerse también por equipos, preferiblemente de CUATRO componentes. No obstante, de manera extraordinaria podrán inscribirse equipos de tres o cinco componentes, para así evitar que algún estudiante pudiera quedarse sin participar por no disponer de equipo.

Respecto al procedimiento de inscripción de equipos, el cual se habilitará a partir del día 15 de septiembre, se realizará a través de la plataforma oficial de la competición (todos los detalles de funcionamiento de ésta se recogen en la correspondiente guía práctica), al igual que el resto de actividades a desarrollar en el marco de las fases clasificatoria y final.

El enlace de acceso a la referida plataforma es el siguiente:

<https://ligagc.com/>

Concretamente, el proceso de inscripción se realizará pinchando en la pestaña de "Regístrate", situada en el margen superior derecho de la pantalla principal:

<https://ligagc.com/register>





Por parte de la organización de la competición, y conforme se puede ver en el formulario de inscripción, NO se tratarán datos de carácter personal, ya que únicamente serán requeridos en el proceso de inscripción datos sobre el nombre del equipo y el centro educativo al que pertenece, la Comunidad Autónoma de la que proceden e información variada para poder iniciar sesión, así como para la recuperación de las credenciales de acceso.

Por tanto, serán los propios centros educativos, a través de la persona designada al efecto, los responsables de conocer la composición de los equipos (identidad de los cuatro componentes) y de asegurarse de que dicha composición sea la correcta durante el desarrollo de las pruebas de la fase clasificatoria, así como de haber realizado el proceso previo de inscripción.

Del mismo modo, es muy importante destacar que no existe un número máximo de centros educativos que puedan inscribirse, así como tampoco un número máximo de estudiantes que puedan participar por centro. Por tanto, y teniendo en cuenta que la finalidad principal de la CIBERLIGA Pre-Amateur es la concienciación y formación en el uso seguro de las nuevas tecnologías entre los jóvenes, **resulta totalmente recomendable que la participación de los centros educativos sea la mayor posible en todas y cada una de las Comunidades Autónomas participantes, así como que la inscripción de alumnos en los diferentes centros sea lo más alta posible** (siempre por equipos).

Por último, exponer que más allá del procedimiento de registro oficial de equipos a través de la plataforma, desde las Consejerías de Cultura/Educación u órganos similares de cada una de las Comunidades Autónomas, se podrán habilitar otros procedimientos complementarios e independientes para el control interno de los centros educativos participantes en cada Comunidad, pero que en ningún caso sustituirán al registro oficial de los equipos en la plataforma.

4. CÓMO SE DESARROLLA

La competición se desarrollará principalmente de manera on-line a través de la plataforma oficial <https://ligagc.com/>, si bien, algunas de las actividades podrán ser desarrolladas de manera presencial en función de los centros y de las fases de la competición en cuestión. Asimismo, se ha planificado un calendario de desarrollo independiente para la fase clasificatoria en cada una de las Comunidades Autónomas, mientras que la fase final será única para todos los equipos que logren clasificarse.

a) Fase Clasificatoria.

En esta fase participarán la totalidad de los equipos inscritos, concretamente, todos aquellos que pertenezcan a centros educativos del ámbito territorial de las nueve Comunidades Autónomas integradas en esta edición de la CIBERLIGA Pre-Amateur (Cantabria, Castilla La Mancha, Castilla y León, Galicia, Islas Baleares, Islas Canarias, Extremadura, Madrid y Navarra).





El desarrollo de esta fase se hará principalmente on-line a través de la plataforma oficial, si bien, en algunos centros, se desarrollarán actividades presenciales por parte de personal experto de la Guardia Civil, coordinado previamente con las diferentes Consejerías de Cultura/Educación u órganos similares de cada una de las Comunidades Autónomas y con los propios centros educativos.

La Fase Clasificatoria se realizará de manera independiente para cada una de las Comunidades Autónomas participantes, con un calendario de fechas específico, conforme se recoge en el apartado 5 de las presentes bases de participación.

En esta Fase Clasificatoria, la totalidad de los participantes realizará una actividad que contará con diferentes partes, una de las cuáles será propiamente de competición y el resto de formación / concienciación (todas ellas disponibles en la plataforma oficial). El tiempo previsto para el desarrollo total de la actividad será de unas tres horas y se estructurará del siguiente modo:

- Conferencia de concienciación sobre uso seguro y responsable de las nuevas tecnologías, con una duración aproximada de 45 minutos, en la cual se expondrán, entre otras cuestiones, las amenazas a las que los más jóvenes pueden enfrentarse en el uso de las nuevas tecnologías, así como los riesgos que pueden comportar determinadas conductas en la Red.
- Explicación teórica de herramientas prácticas de autoprotección para una navegación más segura, con una duración aproximada de 20 minutos.
- Desarrollo de la competición propiamente dicha, a través de la realización de ciber-retos (ejercicios) para la puesta en práctica de todo lo aprendido, con una duración aproximada de 50 minutos. Esta parte es el fundamento de la competición de la CIBERLIGA Pre-Amateur, ya que aquí será donde los equipos participantes tendrán que poner a prueba sus habilidades, enfrentándose a una serie de formativos y divertidos ciber-retos, para finalmente alcanzar una determinada puntuación en función de los retos superados y del tiempo empleado en hacerlo.

Como ya se ha expuesto, la realización de la actividad de la Fase Clasificatoria se hará principalmente de manera on-line dentro de las fechas establecidas para cada una de las Comunidades Autónomas, debiendo elegir cada centro el día o días en que prefiere que sus equipos desarrollen la actividad, pudiendo hacer cada parte por separado o todas a la vez un mismo día. La única limitación existente para el desarrollo de la actividad viene referida al desarrollo de los retos de la competición, ya que una vez una vez iniciados éstos, el tiempo no para, por lo que una vez iniciados no puede pararse su ejecución para retomarla en otro momento posterior.





Una vez finalizado el plazo de desarrollo de la fase clasificatoria para cada una de las Comunidades Autónomas participantes, se obtendrá la clasificación definitiva de todos los equipos, en función de los retos alcanzados y del tiempo empleado en realizarlos. Conforme a dicha clasificación, **los tres mejores equipos de cada Comunidad Autónoma se clasificarán para la Fase Final, no pudiendo clasificarse más de un equipo por centro educativo** (en total, tres equipos por Comunidad Autónoma, pertenecientes cada uno de ellos a un centro educativo diferente).

Actividades presenciales en algunos centros educativos

Dentro de la Fase Clasificatoria, determinados centros educativos de cada una de las Comunidades Autónomas participantes serán elegidos, conforme a criterios de las diferentes Consejerías de Cultura/Educación u órganos similares de cada una de las Comunidades Autónomas, para el desarrollo presencial de la Fase Clasificatoria. De este modo, en los centros educativos seleccionados, a los cuales se informará con la suficiente antelación, expertos de la Guardia Civil impartirán de manera presencial para todo el alumnado participante, las dos primeras partes de la actividad de la Fase Clasificatoria, concretamente, la conferencia de concienciación y la explicación teórica de herramientas prácticas de autoprotección, para a continuación, desarrollar la parte de la competición (todo ello durante un período aproximado de 3 horas en una misma mañana para cada centro).

La presencia de los expertos de la Guardia Civil en los centros seleccionados permitirá una mayor interacción con el alumnado participante, sin embargo, en ningún caso supondrá una ventaja para el desarrollo de los retos de la competición, encontrándose todos los equipos competidores en las mismas condiciones, puesto que no se resolverán dudas acerca de los retos.

b) Fase Final.

Una vez concluida la Fase Clasificatoria, conforme al calendario de ejecución asignado a cada una de las Comunidades Autónomas participantes, **los tres mejores equipos clasificados de cada una de ellas pasarán a la Fase Final**. Dicha fase será única y se celebrará de manera presencial, en las instalaciones de la **Academia de Oficiales y del Centro Universitario de la Guardia Civil en Aranjuez (Madrid)**, conforme a las fechas recogidas en el apartado 5 de las presentes bases de participación.

La actividad a desarrollar por los participantes de los equipos clasificados durante la Fase Final, será similar a la de la Fase Clasificatoria (conferencias teóricas, ejercicios prácticos y desarrollo de los retos de la competición), pero mucho más variada y con la participación de diferentes actores de relevancia dentro del panorama español de ciberseguridad, como, por ejemplo, el Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE).

Durante el desarrollo de la Fase Final, los participantes tendrán la oportunidad de mejorar sus competencias en ciberseguridad, a la vez que descubrir las





posibilidades profesionales que este mundo ofrece para su futuro laboral. Y todo ello, de forma entretenida y de la mano de la Guardia Civil.

Una vez finalizada la competición, se establecerá la correspondiente clasificación conforme al número de retos superados y al tiempo empleado en superarlos. Asimismo, los equipos mejor clasificados recibirán interesantes premios, si bien, el mejor de todos los premios posibles será el de participar y disfrutar de la experiencia.

Por último, en relación con la financiación de **los costes de asistencia de los participantes a la Fase Final, éstos serán asumidos de manera compartida entre la organización de la competición, concretamente por la Fundación Guardia Civil, y por las diferentes Consejerías de Cultura/Educación u órganos similares de cada una de las Comunidades Autónomas**. El criterio general será que la organización de la competición (Fundación Guardia Civil) se hará cargo del alojamiento y manutención de los participantes (en caso de necesitarlo) y, a su vez, las respectivas Consejerías u órganos similares de cada una de las Comunidades Autónomas se encargarán del desplazamiento.

5. CUANDO SE DESARROLLA

Tal y como ya se ha expuesto anteriormente, la competición se estructurará en dos fases diferenciadas, la Fase Clasificatoria y la Fase Final. Conforme a ello, el calendario de desarrollo de cada una de las fases será el que a continuación se expone.

- a) **Fase Clasificatoria**, esta fase se desarrollará de manera independiente en cada una de las Comunidades Autónomas durante los meses de **octubre y noviembre**, principalmente de manera on-line, excepto en aquellos centros educativos que sean seleccionados para el desarrollo de esta fase de manera presencial.

De forma más específica, se desarrollará conforme al siguiente calendario (sujeto a posibles modificaciones o ampliaciones):

- Extremadura, semana del 30 de septiembre al 4 de octubre.
- Cantabria e Islas Baleares, semana del 7 al 11 de octubre.
- Madrid, semanas del 14 al 18 de octubre y del 21 al 25 de octubre.
- Castilla y León, semanas del 28 al 31 de octubre y del 4 al 8 de noviembre.
- Castilla La Mancha, semana del 11 al 15 de noviembre.
- Islas Canarias y Navarra, semana del 18 al 22 de noviembre.
- Galicia, semana del 25 al 29 de noviembre.



- b) **Fase Final**, esta fase se desarrollará presencialmente de manera conjunta para todos los equipos clasificados, independientemente de la Comunidad Autónoma de origen, teniendo lugar en las instalaciones de la Academia de Oficiales y del Centro Universitario de la Guardia Civil en Aranjuez (Madrid). A falta de concluir el desarrollo de la agenda exacta del evento, la duración de esta fase podría ser de uno o dos días, en función de las actividades a desarrollar, a lo que habría que añadirle el tiempo necesario para los viajes de ida y vuelta de los finalistas a sus lugares de origen.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la fecha prevista para el desarrollo de la Fase Final sería la **semana del 10 al 14 de marzo** (a definir los días exactos).

6. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS.

Aquellos participantes pertenecientes a los equipos mejor clasificados en la Fase Final, recibirán importantes premios, principalmente, material informático de uso didáctico que les permita mejorar su rendimiento académico y su formación (entre los cuales podrá haber ordenadores portátiles, tablets, teléfonos móviles o smartwatch, entre otros). Asimismo, todos los finalistas recibirán un diploma acreditativo de su participación en la final, como reconocimiento al buen trabajo realizado.

No obstante, el mejor premio que obtendrán de su participación en la CIBERLIGA Pre-amateur será la experiencia vivida y todo lo aprendido, teniendo en cuenta que ello será de aplicación directa a su vida diaria.

7. TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

La organización de la **CIBERLIGA Pre-Amateur**, en ningún caso, tratará **datos de carácter personal**, puesto que la información solicitada para la inscripción y gestión de la participación, se limitará únicamente a aquella que permita la identificación de cada uno de los equipos a través de un nombre inventado y del nombre del centro educativo al que éste pertenezca, así como la Comunidad Autónoma en la que se encuentre.

Atendiendo a lo anterior, resulta obvio que los datos tratados no pueden considerarse como de carácter personal, puesto que, en ningún caso, identifican o hacen identificable a las personas que componen los equipos. Dicha información de carácter personal, únicamente será tratada por los centros educativos conforme a los correspondientes Registros de Actividades de Tratamiento, puesto que serán los propios centros los responsables de controlar la identidad de los estudiantes que conforman cada uno de los equipos, asegurándose en el momento de la





competición que la composición de los equipos es la correcta, conforme a la inscripción inicial realizada.

Y, por último, exponer que, aunque para la resolución de algunos de los ciberretos de la competición será necesario el uso a redes sociales, en ningún caso será necesario el acceso personal mediante credenciales propias o usuarios creados de manera específica para ello.



Bases de participación VI CIBERLIGA Modalidad Pre-Amateur



www.guardiacivil.es
